

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Santiago, 30 de marzo de 2013.

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL BCI SEGUROS VIDA S.A.

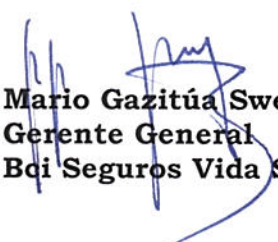
Corr.: GGG/773/16

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de Bci Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 29 de marzo del corriente el Directorio, conforme con las facultades que le confirió la Junta General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015, acordó emitir 164.743 acciones de pago, las que se ofrecerán a los accionistas inscritos con 5 días de anticipación a la fecha de suscripción del contrato, a prorrata de sus acciones, a un precio pagadero al contado y en dinero efectivo de \$160.469,067899698.- por cada acción, cantidad que se reajustará conforme a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre el 23 de diciembre de 2015 y la fecha del pago efectivo.

Sin más por el momento, le saluda muy atentamente.



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Vida S.A.

c.c. Archivo.